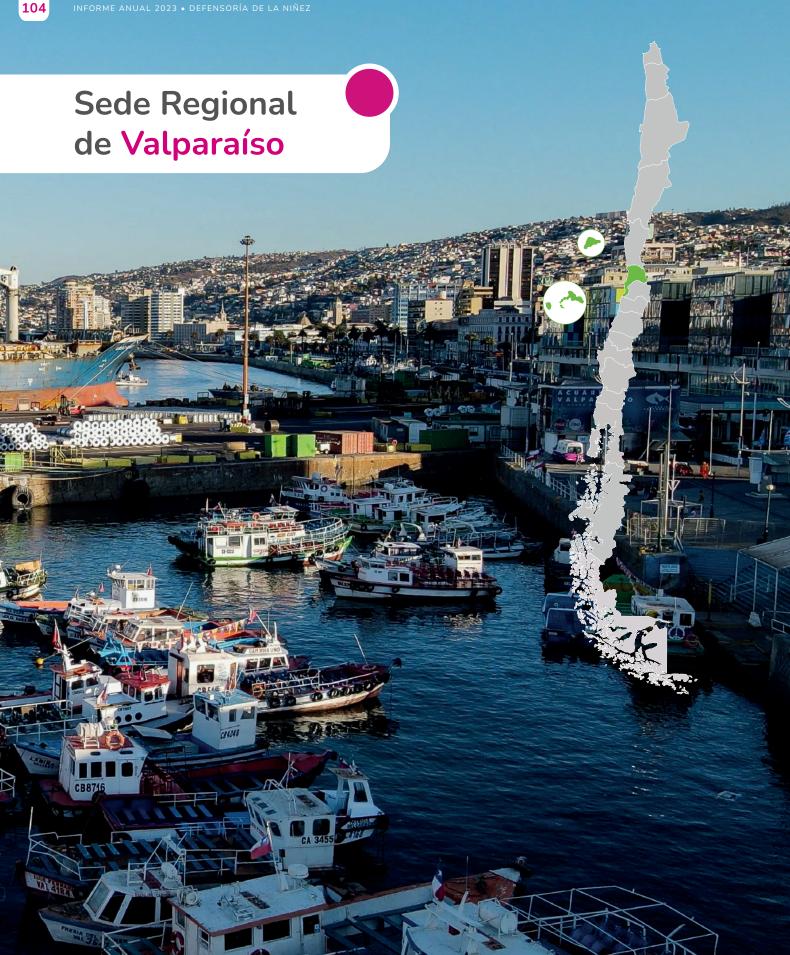


Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile





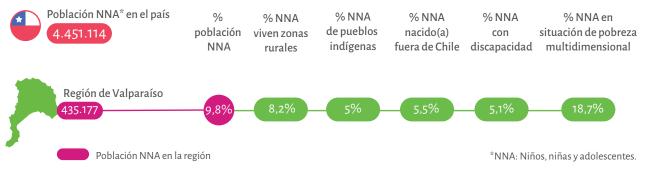




Presentación

La Defensoría de la Niñez inició la labor de la Sede Regional de Valparaíso en junio de 2022. Su implementación requirió un importante trabajo de diagnóstico y planificación, en una zona compuesta por 38 comunas, agrupadas en ocho provincias, incluido el territorio insular (isla de Pascua y archipiélago Juan Fernández). Entre los datos identificados destaca que un 7,1% de la población de la región se encuentra en situación de pobreza por ingresos y un 19% en pobreza multidimensional¹. Según esta realidad regional, la sede definió como ejes prioritarios para su trabajo los ámbitos de protección, educación, salud, vivienda y medioambiente libre de contaminación. Para promover su instalación en la zona desarrolló más de 50 actividades de difusión institucional en el periodo de la Cuenta Pública 2023. Entre las principales acciones implementadas desde octubre de 2022, se desarrolló un trabajo permanente en incidencia con las autoridades responsables de las políticas públicas, tanto regionales como locales, y actividades de promoción de derechos dirigidas a las niñas, niños y adolescentes y funcionarias y funcionarios públicos de la zona. De esta manera, la sede regional ha asumido la importante labor de hacer efectivos los derechos humanos de la niñez y adolescencia que viven en la Región de Valparaíso.

Figura N° 1: Datos de caracterización de niños, niñas y adolescentes en el territorio



Fuente • Casen 2022.

¹ Casen, 2017. La pobreza multidimensional busca medir las condiciones de vida de los hogares, considerando múltiples aristas del desarrollo humano, es decir, más allá del ingreso y teniendo en cuenta las privaciones en distintos ámbitos. Comprende las siguientes dimensiones: Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, y Redes y Cohesión Social. Para mayor información https://observatorio.ministeriodesarrollosocial. gob.cl/storage/docs/pobreza/Metodologia_de_Medicion_de_Pobreza_Multidimensional.pdf.

Principales hitos

(julio de 2022-junio de 2023)



Seminario «Niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho»

La actividad fue organizada por la Oficina de Protección de Derechos de San Antonio, con el propósito de conmemorar el Día de la Niñez con estudiantes de la comuna. La sede expuso sobre los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, con énfasis en salud mental y buen trato, invitando a la comunidad a reflexionar en la materia. Participaron 33 niños, niñas y adolescentes de la comuna y 92 adultas y adultos de la provincia de San Antonio.



Primer congreso con estudiantes del Servicio Local de Educación Pública Valparaíso y Juan Fernández

La actividad se desarrolló en dependencias de la Universidad Católica de Valparaíso, oportunidad en que se expuso sobre el trabajo de la Defensoría de la Niñez y su alcance, así como también sobre el derecho de participación de niños, niñas y adolescentes. La actividad contó con la participación de todos los centros de estudiantes de enseñanza media del Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso y Juan Fernández, correspondiente a 33 estudiantes y 32 personas adultas.



Taller para profesionales de la educación de la provincia de Petorca

Actividad organizada de manera conjunta con la Delegación Presidencial Provincial de Petorca en dependencias del Cecrea de La Ligua, con el propósito de reflexionar y entregar herramientas a profesionales de la educación sobre la Ley de Garantías y su rol de garantes para la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Concurrieron directores y directoras responsables de convivencia de los establecimientos educacionales y jardines infantiles de las distintas comunas que componen la provincia.



Taller para profesionales del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) de la Región de Valparaíso

La actividad estuvo dirigida a funcionarias y funcionarios de todas las líneas programáticas de Senda y contó con la participaron de 100 profesionales de 36 comunas de la región, a excepción del territorio insular. El objetivo fue abordar su función como garantes y reflexionar sobre el propio servicio y actual sistema para la prevención y rehabilitación de drogas y alcohol para niños, niñas y adolescentes de la región.

Por el derecho al agua de niños, niñas y adolescentes en Valparaíso

La Sede Regional de Valparaíso constata que siete de las ocho provincias de la región (37 comunas) se encuentran con decretos de escasez hídrica vigente (a excepción de la provincia de isla de Pascua). Esta realidad representa una grave afectación para la vida de niños, niñas y adolescentes de la zona, considerando que el agua es fundamental para su salud y educación, siendo un derecho que propicia otros. Ante ello, la Sede de Valparaíso ha iniciado un trabajo con organizaciones de la sociedad civil y autoridades de Petorca para recoger información asociada al problema y sistematizar la opinión de niños, niñas y adolescentes de los territorios afectados, como hoja de ruta para las acciones con las autoridades correspondientes.





Actividad destacada

La labor que realiza la Sede Regional de Valparaíso implica una relación permanente con los territorios a través de un importante trabajo de articulación. Este despliegue permite conocer la realidad regional a través de salidas a terreno que involucran participación en actividades comunales y desarrollo de diversas acciones para responder a las distintas necesidades de la zona. Estas incluyen reuniones protocolares con autoridades, con el objeto de acordar acciones conjuntas; coordinación con la red local de niñez y adolescencia compuesta por diversos organismos, instituciones y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la zona; además de la realización de talleres de promoción junto a los distintos públicos objetivos de la sede: niños, niñas y adolescentes de los Consejos Consultivos Comunales, y funcionarias y funcionarios públicos del territorio visitado.



Gestión entre julio de 2022 y junio de 2023

La Sede Regional de Valparaíso se instaló en junio de 2022, iniciando una rápida puesta en marcha que se evidencia a través de los siguientes resultados:

- Atendió 432 requerimientos de intervención, de los cuales 62 fueron de promoción de derechos y 370 de protección.
- Impulsó 17 actividades formativas de difusión de derechos de la niñez y adolescencia, parte importante de ellas corresponden a talleres de promoción de derechos en los que participaron 795 personas.
- Participó en cuatro mesas de trabajo de coordinación intersectorial
 para la protección de los derechos en ámbitos como justicia, protección
 especializada, protección universal de los derechos de la niñez y
 adolescencia y trata de personas.
- Desarrolló 58 actividades de difusión institucional para dar a conocer el trabajo de la Defensoría de la Niñez en el territorio, su alcance y funciones, en las que participaron 639 personas.



Jeremías Eliezer Salinas Mayea, Escuela Hans Wenke Mengers, comuna de Cabildo.

La Defensoría de la Niñez tiene el mandato legal de publicar anualmente un informe cuyo contenido aborda la cuenta pública institucional y el estado de situación de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile. Este 2023 es el quinto Informe Anual de la institución.

En la primera parte de esta publicación, que corresponde a la Cuenta Pública, se da cuenta de las acciones desplegadas por la institución entre el 01 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. Se relevan los principales hitos en el periodo y el reporte las acciones en el marco de la gestión institucional, el trabajo territorial y los desafíos de la Defensoría de la Niñez para el próximo periodo. En este marco, también se presentan las cuentas públicas de sus siete sedes regionales: Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, La Araucanía y Aysén. Esta rendición, evidencia el importante trabajo de descentralización institucional que busca llegar a los territorios más alejados donde la niñez y adolescencia aún esperan respuestas que garanticen sus derechos.

En la segunda parte, se aborda la situación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile. Comienza con la presentación de un panorama estadístico, elaborado por el Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez, que, a través de fuentes secundarias e información proveniente de diversos organismos del Estado, da cuenta de la situación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile.

El Informe finaliza con el desarrollo de siete notas temáticas que profundizan en el estado actual de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, y entrega recomendaciones a las instituciones responsables en distintos ámbitos de relevancia en el país. En el contexto los 50 años del golpe cívico-militar, se abordan las garantías de no repetición de la violencia institucional contra niños, niñas y adolescentes, y se insta a la definición de mecanismos que fomenten la construcción de procesos de memoria con enfoque de derechos en niñez y adolescencia. También se exponen las tareas inconclusas para la preparación de la vida independiente y la reinserción social juvenil para niños, niñas y adolescentes bajo el cuidado del Estado. En el ámbito de la participación, se amplifican las voces de la niñez y adolescencia de Concón, Quintero y Puchuncaví, para conocer sus opiniones sobre la problemática medioambiental que viven en la zona. El Informe además aborda el fenómeno de explotación sexual que hoy impacta mayormente a niñas y adolescentes bajo protección residencial, a través de sus manifestaciones, factores de riesgo y graves consecuencias. Igualmente se presentan los desafíos que impiden el pleno ejercicio del derecho a la educación en la primera infancia, relevando las dificultades en el acceso, asistencia y principales nudos críticos. También se aborda la necesidad de consolidar un sistema integral en materia de representación jurídica como un derecho de carácter universal para niños, niñas y adolescentes; y finaliza con el análisis de cumplimiento de las metas del Plan de Acción de Niñez y Adolescencia 2018-2025, entregando recomendaciones para la formulación de la nueva Política Nacional en la materia.























